



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PRODUCTOS SANITARIOS ORTOPROTÉSICOS Y AYUDAS TÉCNICAS

Código: SAN528_2 NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1728_2: Elaborar, dispensar y mantener productos de ayudas técnicas fabricadas a medida, colaborando con el responsable técnico y/o profesional cualificado"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1728_2: Elaborar, dispensar y mantener productos de ayudas técnicas fabricadas a medida, colaborando con el responsable técnico y/o profesional cualificado".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Comprobar que la prescripción del producto de ayuda técnica fabricado a medida contiene la información precisa para su elaboración y dispensación, incorporando los datos obtenidos de los sistemas de archivo previstos, informando al paciente/usuario o cliente sobre los procesos para la obtención de la ayuda técnica a medida y sus beneficios.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Comprobar que la receta oficial de la prescripción del producto de ayuda técnica fabricada a medida contiene los datos de identificación del paciente y de la ayuda técnica especifica, precisos para su elaboración y dispensación.				
APS1.2: Comprobar los apartados de la prescripción que han sido cumplimentados por el prescriptor verificando que están presentes los apartados que permiten completar la tramitación de la fabricación y dispensación del producto de ayuda técnica a medida.				
APS1.3: Comprobar que la documentación aportada por el paciente cumple los requisitos formales establecidos para los productos de la ayuda técnica a medida que están sujetos a financiación por los sistemas públicos de prestaciones sanitarias.				
APS1.4: Incorporar la información obtenida a los sistemas de control sanitarios y de archivo documental de productos a medida establecidos, con objeto de cumplir los requisitos exigidos por la normativa sanitaria aplicable.				
APS1.5: Incorporar los datos obtenidos a la base de datos de los pacientes/usuarios o clientes para mantenerla actualizada, y garantizar la confidencialidad de los mismos, según las normas de protección de datos de carácter personal				



APP1: Comprobar que la prescripción del producto de ayuda técnica fabricado a medida contiene la información precisa para su elaboración y dispensación, incorporando los datos obtenidos de los sistemas de archivo previstos, informando al paciente/usuario o cliente sobre los procesos para la obtención de la ayuda técnica a medida y sus beneficios.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.6: Informar al paciente/usuario o cliente de los trámites y condiciones para la elaboración y dispensación del producto de ayuda técnica a medida para obtener su conformidad.				
APS1.7: Explicar al paciente o cliente los beneficios que reporta la ayuda técnica a medida prescrita para facilitar su colaboración en las diferentes etapas del proceso.				
APS1.8: Informar al paciente/usuario o cliente de las formas de apoyo social posibles así como los principales actores facilitadores de las mismas, en base a la normativa vigente.				

APP2: Preparar la zona anatómica sobre la que vaya a interactuar la	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
ayuda técnica a medida y los medios para la toma de medidas antropométricas, registrando las características físicas del paciente/usuario en función del producto de ayuda técnica a adaptar, siguiendo las instrucciones del responsable técnico y los protocolos establecidos para su posterior utilización en los procesos de fabricación y adaptación.	1	2	3	4	
APS2.1: Identificar la zona anatómica sobre la que va a interactuar la ayuda técnica, siguiendo las instrucciones del responsable técnico, para la toma de medidas antropométricas.					
APS2.2: Proteger la zona anatómica sobre la que va a interactuar la ayuda técnica con los medios de aislamiento precisos.					
APS2.3: Marcar las referencias anatómicas y físicas en la zona sobre la que va a interactuar la ayuda técnica para la toma de medidas antropométricas, siguiendo las instrucciones del responsable técnico.					



APP2: Preparar la zona anatómica sobre la que vaya a interactuar la		AUTOEVALUACIÓN			
ayuda técnica a medida y los medios para la toma de medidas antropométricas, registrando las características físicas del paciente/usuario en función del producto de ayuda técnica a adaptar, siguiendo las instrucciones del responsable técnico y los protocolos establecidos para su posterior utilización en los procesos de fabricación y adaptación.	1	2	3	4	
APS2.4: Comprobar los instrumentos, equipos y técnicas para garantizar su funcionamiento y fiabilidad durante la toma de medidas antropométricas, siguiendo los protocolos establecidos y las instrucciones del responsable técnico.					
APS2.5: Anotar en los protocolos y moldes negativos las medidas lineales y volumétricas tomadas por el responsable técnico, para su utilización en los procesos de fabricación del producto de ayuda técnica a medida.					
APS2.6: Colocar al paciente/usuario en la posición anatómica adecuada para el estudio de los parámetros anatómicos y características físicas para la definición y adaptación del producto de ayuda técnica, siguiendo las instrucciones del responsable técnico.					
APS2.7: Observar y anotar en los protocolos establecidos los datos sobre las características físicas y el nivel de actividad del paciente/usuario para definir la ayuda técnica precisa, colaborando con el responsable técnico.					
APS2.8: Comprobar que las especificaciones de la prescripción, estudiada previamente, concuerdan con los datos obtenidos mediante la obtención de molde de la zona anatómica del paciente, para la definición antropométrica precisa del producto de ayuda técnica.					
APP3: Formular la propuesta de la ayuda técnica a medida a fabricar, definiendo los patrones y los materiales elegidos bajo la supervisión del responsable técnico, registrando las medidas obtenidas y sus rectificaciones en el programa adecuado, organizando el trabajo según las órdenes de taller.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	

APS3.1: Adecuar la definición del producto de ayuda técnica a medida a la prescripción y al objetivo terapéutico de la misma para su posterior



APP3: Formular la propuesta de la ayuda técnica a medida a fabricar, definiendo los patrones y los materiales elegidos bajo la supervisión del responsable técnico, registrando las medidas obtenidas y sus rectificaciones en el programa adecuado, organizando el trabajo según las órdenes de taller.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
fabricación, siguiendo las instrucciones del responsable técnico.				
APS3.2: Definir y acotar los patrones para la fabricación de la ayuda técnica a medida, en función de los niveles indicados en los procesos normalizados de trabajo, para optimizar la calidad y funcionalidad del producto prescrito.				
APS3.3: Enumerar exhaustivamente en la orden de taller establecida los materiales y componentes elegidos en la definición final del producto de ayuda técnica a medida prescrito, para su adecuación a las características físicas y funcionales, facilitando y garantizando su trazabilidad y bajo la supervisión del responsable técnico.				
APS3.4: Registrar y guardar en la base de datos en el programa CAD-CAM las lecturas digitalizadas de medidas en tres dimensiones obtenidas de la morfología.				
APS3.5: Modificar y rectificar los registros morfológicos obtenidos mediante programas de diseño asistido por ordenador (DAO) dependiendo de la ayuda técnica a fabricar para obtener el modelo deseado.				
APS3.6: Organizar la fabricación para cumplir con los compromisos de prueba y evitar retrasos en la dispensación del producto de ayuda técnica, interpretando la orden de trabajo y teniendo en cuenta la secuencia y simultaneidad con otros trabajos.				
APS3.7: Comprobar que los materiales, maquinarias y útiles necesarios para la fabricación de la ayuda técnica a medida programada están disponibles y aptos para su uso verificando la orden de taller.				
	INDICADORES DE			
APP4: Comunicar al responsable técnico las posibles alteraciones en la producción y entrega del producto de ayuda técnica, controlándolo hasta su acabado y/o entrega siguiendo los medios establecidos, y los datos necesarios para la elaboración del presupuesto obteniendo la aceptación por parte del paciente/usuario o cliente.	AUT 1	OEVA 2	3	4



APP4: Comunicar al responsable técnico las posibles alteraciones en la producción y entrega del producto de ayuda técnica, controlándolo hasta su acabado y/o entrega siguiendo los medios establecidos, y los datos necesarios para la elaboración del presupuesto obteniendo la aceptación por parte del paciente/usuario o cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Detectar los factores que producen alteraciones en la calidad del producto, verificando las órdenes de taller y los procesos normalizados de trabajo comunicándolos al responsable técnico para ser corregidos.				
APS4.2: Efectuar el seguimiento del producto siguiendo los procesos normalizados de trabajo comunicando al responsable técnico si procede tomar medidas correctoras.				
APS4.3: Cumplimentar la ficha de producción con los resultados del seguimiento para su consulta y valoración posteriores.				
APS4.4: Codificar los productos acabados según el sistema establecido por el responsable técnico.				
APS4.5: Ubicar los productos acabados para su control, seguimiento y entrega.				
APS4.6: Embalar el producto para su almacenamiento y/o transporte y posterior entrega utilizando los medios de protección establecidos por el responsable técnico.				
APS4.7: Comunicar de forma clara al responsable técnico los datos de materiales, tiempos de producción, desplazamientos e incidencias ocurridas durante el servicio a domicilio, en su caso, para la elaboración del presupuesto.				
APS4.8: Comunicar al paciente/usuario o cliente el presupuesto realizado sobre el producto demandado por los medios convenidos con el interesado para su conocimiento y aceptación final.				